

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de Julio de 2026.
El Funcionario,

CONCURSO B3
(Curso 2025-2026)
Acta N°: 8.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. María Angélica García Manso

LOS VOCALES:

D^a. Elena de Ortueta Hilberath

D. Moisés Bazán de Huerta

D. José Julio García Arranz

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B3_465

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Área: HISTORIA DEL ARTE

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 1 de julio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

María Angélica
García Manso

Elena de Ortueta
Hilberath

Moisés Bazán de
Huerta

José Julio García
Arranz

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

B3_465 (Concurso B3 Curso 2025/2026)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Geografía e Historia, especialidad: Historia del Arte); Licenciatura en Historia del Arte; Grado en Historia del Arte; Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico.
- Titulaciones afines: Licenciatura en Humanidades; Grado en Humanidades.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Historia del Arte.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Historia del Arte.
- Aproximación afin: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFG o TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del Arte.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con docencia en Geografía e Historia (590-005); Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas con docencia en Historia de la Cultura y del Arte (594-029); Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño con docencia en Historia del Arte (595-013).
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del Arte.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del Arte.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Oliver

J.J. Garcia Alvarez

Alfonso

Angelich

[Signature]

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Historia del Arte con contrato con grupo de cotización 01 o 02 como por ejemplo, en museos, centros de interpretación, fundaciones culturales, oficinas de turismo, exposiciones de arte, administraciones públicas relacionadas con el perfil de la bolsa o con el alta como autónomo bajo los epígrafes relacionados con la Historia del Arte y Conservación del Patrimonio.

Actividad/es profesional/es afines: Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Historia del Arte y Conservación del Patrimonio con contrato con grupo de cotización 03 o 04, como por ejemplo, en museos, centros de interpretación, fundaciones culturales, oficinas de turismo, exposiciones de arte, administraciones públicas relacionadas con el perfil de la bolsa.

Cáceres, 1 de julio de 2026

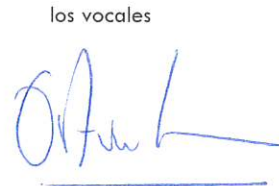
Voco
El presidente



la secretaria



los vocales



J.J. Garcia Alvarez



Nº de acta: 8.1
Plaza: B3_465
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO
Área: HISTORIA DEL ARTE
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5191***	ARROYO PLASENCIA, BEATRIZ	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació
2	***7103***	CARRETERO GALLARÍN, YABBA	S
3	***3510***	DOMÍNGUEZ BARRAGÁN, JUAN ANTONIO	S
4	***3359***	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, JESSICA	N No registra solicitud
5	***2300***	FERNÁNDEZ ROJO, LAURA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
6	***3090***	GINÉS PERAL, ÁLVARO	S
7	***0169***	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	N No presenta certificado de vida laboral
8	***5824***	MARIÑO MARCOS, ALICIA	S
9	***7930***	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ÁLVARO	N No registra solicitud
10	***9000***	MORALES OSORIO, RAÚL	N No registra solicitud
11	***9423***	PAVO CUADRADO, DAVID	S
12	***3600***	RECIO BAZAL, PILAR	N No consta el ingreso efectivo de la tasa en la cuenta de la Universi N No registra solicitud
13	***6660***	SÁNCHEZ MERINO, CLARA	N No aporta código QR
14	***4882***	SÁNCHEZ TIERRASECA, MÓNICA	N No registra solicitud
15	***2574***	SERRANO CUESTA, DANIEL	N No presenta certificado de vida laboral
16	***2679***	TIENZA BECERRA, JORGE	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No registra solicitud
17	***6842***	TORNAY CABRERA, MARGARITA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 1 de julio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

LA SECRETARIA:



María Angélica
García Manso

LOS VOCALES:



Elena de Ortueta Hilberath



Moisés Bazán de Huerta



José Julio García Arranz